

MANIFIESTO 25N- HUESCA-2023

Hoy veinticinco de noviembre, **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, se conmemora el asesinato de las tres hermanas Mirabal en 1961, en la República Dominicana del dictador Trujillo. La convocatoria fue iniciada por el movimiento feminista latinoamericano en 1981 y asumida por la ONU en 1999.

1

No hay un país en todo el mundo, en el que no se den diversas formas de violencia ejercida contra las mujeres, que son una violación de los derechos humanos. **La eliminación de estas violencias machistas es uno de los objetivos estratégicos de Naciones Unidas**, pero los modelos patriarcales que la originan se reproducen, y la escalada de autoritarismos, populismos y fundamentalismos, así como de los movimientos negacionistas, antifeministas y reaccionarios están teniendo un fuerte impacto negativo en los esfuerzos por eliminar las múltiples violencias contra las mujeres.

No cabe duda de que la intersección de racismo, xenofobia, homofobia y antifeminismo **en un contexto mundial** de migraciones, de cambio climático, de desastres ambientales, de conflictos armados en los que la violencia sexual y la tortura son armas de guerra, de aumento de la precariedad y de la pobreza, de la desigualdad creciente en casi todos los órdenes, acarrearán unas consecuencias brutales para las mujeres y las niñas, sobre todo. **La violencia, es evidente, tiene género.**

Afrontamos otro 25 de noviembre con **datos terribles**, tras los cuales hay vidas, sueños, deseos, necesidades y posibilidades, vidas rotas, dolor, pero también **resistencia, fuerza, coraje, lucha, reivindicación y rabia.**



VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es provocada por la alianza criminal entre patriarcado y capital, la división sexual del trabajo, la desigualdad de condiciones sociales y laborales y por la cultura que pone al hombre en el centro como elemento principal de la sociedad.

2

La **Encuesta Europea** de Violencia de Género, señala que casi el **30 %** de las mujeres que ha tenido **pareja** alguna vez en su vida ha sufrido violencia de género. En España casi cinco millones de mujeres afirman haber sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de una pareja, mientras que el **17,9 %** declaran haber sufrido agresiones sexuales a manos de **algún hombre**. En cuanto a la **edad** de las víctimas, la encuesta concluye que existe un mayor reconocimiento cuanto más jóvenes son.

De las **múltiples manifestaciones de la violencia de género**, la violencia **psicológica** y la violencia **económica** permanecen todavía muy invisibilizadas, se tiene poca percepción social de ellas. En cuanto a la primera, el 27,8 % de las mujeres que han mantenido alguna relación aseguran haberla sufrido: humillaciones continuadas, control, insultos, culpabilización, celos, mentiras, bromas hirientes, intimidaciones, amenazas...

La violencia **económica** se define por privación intencionada de los recursos para el bienestar o la discriminación en la disposición de los recursos. Entre sus manifestaciones más frecuentes encontramos el control de gastos y cuentas, impago, retrasos en el pago o minoración de cantidades de pensiones de alimentos o hipotecas e impedimento para trabajar fuera del hogar, y estas no siempre cesan cuando termina la relación, sino que continúan e incluso se intensifican en los casos de que haya hijas e hijos en común. Hasta un 41% de impagos se producen y llegan al 70% cuando la mujer es, además, víctima de violencia de género. Todo para generar dependencia económica, precariedad y desempleo. Además, esta violencia económica carece de respuesta institucional o judicial y ni España ni casi ningún país cuentan con un marco legal que la tipifique.



Los feminicidios, asesinatos de mujeres, por el hecho de serlo son lo más escalofriante, la punta del iceberg de todas las violencias, la barbarie que no cesa. En nuestro país, desde 2003, desde que hay datos, han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas 1237 mujeres y 416 niñas y niños se han quedado huérfanos desde 2013, fecha en la que se comenzaron a contabilizar. Solo en este año, 2023 han sido 52 las mujeres asesinadas, dos más que en todo 2022. Menos conocida es la cifra de intentos de homicidios machistas. Y es que al menos 29 mujeres lo han sufrido en lo que va de 2023, frente a los 35 intentos registrados el pasado año, según ha manifestado la fiscal de la Sala de Violencia sobre la Mujer.

La violencia de género se ceba en las **mujeres con discapacidad**. Según el estudio *Ojo al dato*, realizado por la Fundación Inserta este año 2023, más del 40 % de las mujeres con discapacidad sufre violencia de género y más del 60 % de las mujeres que han sido asesinadas por su pareja o expareja desde 2012, tenían una discapacidad acreditada. Solo una de cada cuatro mujeres con discapacidad tiene trabajo en España, lo que las hace mucho más vulnerables, corriendo un alto riesgo de “experimentar violencias basadas en estereotipos sociales y aspectos subjetivos que intentan deshumanizarlas, infantilizarlas, así como excluirlas y aislarlas”.

La violencia vicaria, ampliamente negada por sectores conservadores, es otra de las más crueles manifestaciones de la violencia de género. En 2022 se publicó en España un estudio sobre este tipo de violencia, definida como **“el asesinato de las hijas e hijos, para dañar de forma irreversible a la mujer”**. Desde 2013 y hasta el año 2022 el número de menores víctimas mortales de este tipo de violencia **asciende a 47, pero muy recientemente ha habido otro caso, con lo que al menos serían 48**. Un dato alarmante es que la mayoría de los asesinatos se producen cuando **los padres están al cuidado exclusivo de estas niñas y niños (48%)**, ya sea por estar en el **ejercicio del régimen de visitas (44%)** o de **custodia compartida (4%)**.

Generalmente, tienen una edad comprendida **entre los 0 y los 5 años (64%)** y el sexo parece ser indiferente (54% de niñas y 46% de niños). Según el estudio, **“la poca edad de las criaturas nos muestra el grado de vulnerabilidad e indefensión de las víctimas”**, y un dato gravísimo: en casi la totalidad de los casos (96%) no ha habido una evaluación por parte de profesionales sobre el estado en el que se hallaban dichos menores.



VIOLENCIA SEXUAL

Solo entre enero y marzo de 2023 se denunciaron 1021 violaciones en nuestro país, un 3,8 % más que en 2022. Esto es, cada dos horas se denuncia una agresión sexual y eso que solo se denuncia el 11% de las violaciones. Casi dos millones de mujeres de 16 o más años han sufrido violencia sexual de alguna pareja o expareja. Una violencia que está aumentando como recoge un estudio de la Fundación Anar de 2023.

4

VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Aunque la violencia obstétrica no está regulada como tal, la OMS y otros organismos internacionales la muestran y la visibilizan. Este año es la tercera vez que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer reprueba a España por ejercer violencia obstétrica: dos de cada tres mujeres la sufren. Según un estudio transversal publicado en España en 2019, esa violencia **es percibida como tal hasta por un 67,4 % de las mujeres**. Muchas mujeres se sintieron violentadas cuando no se respetó su plan de parto, cuando les hicieron cesárea o episiotomía sin una clara indicación médica y/o sin explicaciones y cuando su recién nacido fue ingresado en la UCIN.

MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

Más de **200 millones de mujeres y niñas** han sido objeto de Mutilación Genital Femenina en los 30 países de África, Oriente Medio y Asia donde se concentra esta práctica. La ablación de clítoris provoca dolor intenso, fiebre, inflamación de los tejidos genitales, problemas sexuales y trastornos psicológicos. A largo plazo acarrea problemas de fertilidad, complicaciones durante el parto e incluso muerte del bebé. Se practica en la infancia, entre la lactancia y los 15 años. Cerca de 17.000 niñas residentes en España se encuentra en riesgo de sufrir MGF.



MATRIMONIOS FORZADOS

Según UNICEF, **650 millones de mujeres, jóvenes y niñas** se casaron a edades tempranas en países como Bangladesh, Etiopía, Brasil, India o Nigeria en 2021. Estos matrimonios forzados por los que se somete y controla la sexualidad femenina es una de las más crueles violaciones de los derechos humanos que priva a las niñas y adolescentes de decidir sobre sus vidas, interrumpiendo su educación y haciéndolas más vulnerables a las violencias y al abuso. El matrimonio infantil también suele ir acompañado de embarazos y partos tempranos y frecuentes, lo que da lugar a tasas de morbilidad y mortalidad materna superiores a la media.

5

NEGACIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Todas las personas deben poder decidir sobre su propio cuerpo.

Todas y cada una de las mujeres y niñas tienen derechos sexuales y reproductivos. Esto significa que tienen derecho a la igualdad de acceso a servicios de salud como la contracepción y el aborto sin riesgos; a decidir si quieren contraer matrimonio, cuándo y con quién; y a decidir si tener o no descendencia, cuándo y en qué número.

Muchas mujeres y niñas de todo el mundo siguen sin tener acceso a un **aborto sin riesgos y legal**. En varios países, las personas que no pueden o no quieren continuar con el embarazo suelen verse obligadas a tomar una decisión imposible: poner su vida en peligro o ir a la cárcel. Vanesa Mendoza de Stop Violencias del principado de Andorra, que estuvo en Huesca el domingo pasado, será juzgada el próximo 4 de diciembre por defender el Derecho al aborto en su país.



NEGACIÓN DE DERECHOS POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.

En muchos países del mundo, se niegan a las mujeres sus derechos debido a su orientación sexual, identidad de género o características sexuales. Las mujeres lesbianas, bisexuales, trans e intersex, y las personas que no se ajustan a las convenciones de género sufren violencia, exclusión, acoso y discriminación. Muchas son también objeto de violencia extrema, incluidas la violencia sexual, la “violación correctiva” y los homicidios en nombre del “honor”. Cabe el **peligro de que en nuestro país se produzca un retroceso en los derechos conseguidos con las derogaciones de las Leyes autonómicas que los protegen.**

VIOLENCIA EN LOS CONFLICTOS ARMADOS Y COMO ARMA DE GUERRA

Las mujeres y niñas en situaciones de conflicto corren **especial riesgo de sufrir violencia**, a lo largo de la historia, la violencia sexual se viene usando como arma de guerra. Por ello, **exigimos desde aquí el final de todas las guerras y especialmente, el genocidio que está llevándose a cabo en Gaza, Palestina, por parte del gobierno israelí** y en el que las víctimas están siendo fundamentalmente población civil, con más de 5.000 niños y niñas palestinos asesinados en 40 días. Exigimos a los organismos internacionales medien para un alto el fuego definitivo y una paz justa.

Como decía **Nevenka Fernández** hace unos días al recibir el premio de Resiliencia del Ministerio de Igualdad: “No es fácil ser valiente cuando te acosan o maltratan y la sociedad te culpa por ello”. “Hace 22 años enfrentarme a mi agresor estuvo a punto de costarme la vida, para sobrevivir me tuve que marchar”.



FINAL

A pesar del patriarcado, del capitalismo y de los partidos negacionistas, **el feminismo avanza** como hemos visto con la respuesta social al beso no consentido a la futbolista Jennifer Hermoso por parte del ex-presidente de la Real Federación de Fútbol Española.

Este **SE ACABÓ** pleno de fuerza y de lucha por un mundo libre de patriarcado, llega al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres para hacernos **más fuertes y estar más unidas** contra la barbarie.

Para que ninguna mujer tenga que volver a marcharse, para que ninguna sienta que la sociedad le culpa.

Por un mundo de mujeres vivas y libres, contra el terror machista, SE ACABÓ.

